



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NRO. 33-2024 DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN
CHINCHIPE DE FECHA 21 DE AGOSTO DEL 2024**

Siendo las 09H09 de la mañana del día miércoles 21 de agosto del 2024, en el auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chinchipe, provincia de Zamora Chinchipe, se instala la sesión ordinaria Nro. 33-2024 del Concejo Municipal del cantón Chinchipe, con la presencia del señor alcalde Henry Alexander Ordoñez Jaramillo, así como los concejales: ingeniera Johanna Elizabeth Velázquez Jiménez, odontóloga María Gabriela Rodríguez Pillaga, señor Medardo Wilfrido Céli Delgado, y el señor Efraín Lalangui Méndez, a fin de instalar la presente sesión; siendo la hora y fecha señalada, el abogado José Andrés Alvarado Bernal secretario encargado, inicia saludando e informando al señor alcalde, que han sido convocados los miembros del concejo municipal, a la sesión ordinaria Nro. 33-2024. El señor alcalde, en uso de sus atribuciones inicia la sesión, saludando a los presentes, agradece la presencia de los miembros del concejo y solicita al señor secretario (E), se haga conocer el orden del día para que se desarrolle la presente sesión; siendo el orden del día el siguiente:

Primero: Constatación del quórum reglamentario. **Segundo:** Lectura y aprobación del orden del día. **Tercero:** Apertura de la sesión por el señor alcalde. **Cuarto:** lectura y Aprobación del acta de sesión ordinaria Nro. 30 - 2024. **Quinto:** **Aprobación del acta de sesión ordinaria Nro. 32 - 2024** **Sexto:** Conocimiento y resolución de partición extrajudicial de los bienes dejados por el causante JOSE DANIEL JARAMILLO VARGAS, presentado por los señores MARIANITA DE JESUS VASQUEZ MACAS, en calidad de cónyuge sobreviviente, WILMER EFREN JARAMILLO VASQUEZ, YADIRA ELIZABETH JARAMILLO VASQUEZ, EVELYN DAYANARA COLALA QUITO, KLEVER LENIN QUITO MENDOZA, de acuerdo con el informe jurídico 23-PS-LFBC-GADMCCH-2024, suscrito por el Abg. Luis Bravo, Procurador Sindico del GAD Municipal del cantón Chinchipe. **Séptimo:** Conocimiento y resolución de partición extrajudicial de los bienes dejados por los extintos; MARÍA ALGIMIRA ALDAZ LEÓN Y RÓMULO LENIN MARTÍNEZ ALDEAN, presentado por los señores; TERESA DE JESÚS MARTÍNEZ ALDAZ, FANNY BEATRIZ MARTÍNEZ ALDAZ, NELVA MARCELA MARTÍNEZ ALDAZ, DARWIN LENIN MARTÍNEZ ALDAZ, MARTHA NELY MARTÍNEZ ALDAZ, LIVIA DOLORES MARTÍNEZ ALDAZ, ALICIA DORILA MARTÍNEZ ALDAZ, de acuerdo con el informe jurídico 22-PS-LFBC-GADMCCH-2024, suscrito por el Abg. Luis Bravo, Procurador Sindico del GAD Municipal del cantón Chinchipe. **Octavo:** Clausura.

Acto seguido el señor alcalde solicita al señor secretario (E), se proceda con el primer punto del orden del día;

Primero: Constatación del quórum.

El señor secretario (E) con la venia del señor alcalde, procede a constatar el quórum para la presente sesión.

Concejo Municipal	Presente	Ausente
Cueva Benavidez Rafael Silvio		✓
Céli Delgado Medardo Wilfrido	✓	
Lalangui Méndez Efraín	✓	
Rodríguez Pillaga María Gabriela	✓	
Velásquez Jiménez Johanna Elizabeth	✓	
Ordoñez Jaramillo Henry Alexander	✓	



Tras la constatación del quórum el señor secretario (E) indica al señor alcalde que se cuenta con los cinco integrantes del concejo municipal presentes, indicando que de manera verbal el concejal Silvio Cueva había solicitado permiso, para asistir a obtener su licencia de conducir, misma que ya estaba con su turno agendado, lo cual deberá justificar debidamente, por lo tanto, informa que existe el quórum reglamentario para que se dé inicio a la presente sesión de concejo; el señor alcalde, solicita se continúe con el siguiente punto del orden del día.

Segundo: Lectura y Aprobación del orden del día. El señor alcalde, pone a consideración de los presentes el orden del día, y consulta a los miembros del concejo, si hay algo que se deba modificar o añadir dentro del orden del día, la señorita vicealcaldesa, hace conocer a los miembros del concejo que han sido invitadas conjuntamente con la señorita odontóloga Rodríguez Pillaga María Gabriela, a una capacitación en Jaén Perú por lo cual solicita el apoyo necesario, para que se incremente el siguiente punto al orden del día: Conocimiento y resolución para la salida del país bajo el contexto de Servicios Institucionales de las concejales Srtas. Gabriela Rodríguez y Johanna Velásquez, para que asistan y participen de la tercera Asamblea de Actores de la Cuenca Mayo Chinchipe a realizarse los días 22 y 23 de agosto del año en curso, en el Auditorio de la Universidad de Jaén, en la ciudad del mismo nombre en la región de Cajamar, Perú. Dando a conocer que los gastos de Alimentación, transporte y hospedaje serán cubiertos por la organización que hace la Invitación.

Con el respectivo apoyo de la moción presentada, el señor alcalde, solicita al señor secretario (E), se sirva tomar votación; acerca del incremento de un punto al orden del día.

El señor secretario (E), procede a tomar votación nominativa, la cual queda de la siguiente manera:

Concejal	Voto a favor	Voto en contra
Céli Delgado Medardo Wilfrido	✓	
Lalangui Méndez Efraín	✓	
Rodríguez Pillaga María Gabriela	✓	
Velásquez Jiménez Johanna Elizabeth	✓	
Ordoñez Jaramillo Henry Alexander	✓	

El señor secretario (E), informa al señor alcalde que, con cinco votos a favor, y cero en contra, el concejo municipal resuelve aprobar el incremento de un punto al orden del día.

Acto seguido el señor alcalde consulta si existe algún otro punto que agregar a la presente sesión. Al no haber otro punto que agregar, solicita se proceda a tomar votación respecto al segundo punto que es la aprobación del orden del día con los puntos adicionales.

El señor secretario (E), procede a tomar votación nominativa del nuevo orden del día, la cual se vota de la siguiente manera:

Concejo Municipal	Presente	Ausente
Céli Delgado Medardo Wilfrido	✓	
Lalangui Méndez Efraín	✓	
Rodríguez Pillaga María Gabriela	✓	
Velásquez Jiménez Johanna Elizabeth	✓	
Ordoñez Jaramillo Henry Alexander	✓	



El señor secretario (E), indica al señor alcalde que, con cinco votos a favor, y cero en contra, el concejo municipal resuelve aprobar el nuevo orden del día para la presente sesión quedando de esta manera:

Primero: Constatación del quórum reglamentario.

Segundo: Lectura y aprobación del orden del día.

Tercero: Apertura de la sesión por el señor alcalde.

Cuarto: lectura y Aprobación del acta de sesión ordinaria Nro. 30 – 2024

Quinto: Aprobación del acta de sesión ordinaria Nro. 32 - 2024

Sexto: Conocimiento y resolución de partición extrajudicial de los bienes dejados por el causante JOSE DANIEL JARAMILLO VARGAS, presentado por los señores; MARIANITA DE JESUS VASQUEZ MACAS, en calidad de cónyuge sobreviviente, WILMER EFREN JARAMILLO VASQUEZ, YADIRA ELIZABETH JARAMILLO VASQUEZ, EVELYN DAYANARA COLALA QUITO, KLEVER LENIN QUITO MENDOZA, de acuerdo con el informe jurídico 23-PS-LFBC-GADMCCH-2024, suscrito por el Abg. Luis Bravo, Procurador Sindico del GAD Municipal del cantón Chinchipe.

Séptimo: Conocimiento y resolución de partición extrajudicial de los bienes dejados por los extintos; MARÍA ALGIMIRA ALDAZ LEÓN Y RÓMULO LENIN MARTÍNEZ ALDEAN, presentado por los señores; TERESA DE JESÚS MARTÍNEZ ALDAZ, FANNY BEATRIZ MARTÍNEZ ALDAZ, NELVA MARCELA MARTÍNEZ ALDAZ, DARWIN LENIN MARTÍNEZ ALDAZ, MARTHA NELY MARTÍNEZ ALDAZ, LIVIA DOLORES MARTÍNEZ ALDAZ, ALICIA DORILA MARTÍNEZ ALDAZ, de acuerdo con el informe jurídico 22-PS-LFBC-GADMCCH-2024, suscrito por el Abg. Luis Bravo, Procurador Sindico del GAD Municipal del cantón Chinchipe.

Octavo: Conocimiento y resolución para la salida del país bajo el contexto de Servicios Institucionales de las concejales Srtas. Gabriela Rodríguez y Johanna Velásquez, para que asistan y participen de la tercera Asamblea de Actores de la Cuenca Mayo Chinchipe a realizarse los días 22 y 23 de agosto del año en curso, en el Auditorio de la Universidad de Jaén, en la ciudad del mismo nombre en la región de Cajamarca, Perú. Dando a conocer que los gastos de Alimentación, transporte y hospedaje serán cubiertos por la organización que hace la Invitación.

Noveno: Clausura.

El señor alcalde agradece, y solicita al señor secretario (E) se de lectura al siguiente punto.

Tercero: Apertura de la sesión por parte de señor alcalde; el señor alcalde inicia su intervención saludando a los miembros del concejo y al señor secretario (E), agradeciendo por la asistencia a la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal Nro. 33-2024, con esas palabras, deja aperturada la presente sesión. Y solicita al señor secretario (E), que dé lectura al siguiente punto.

Cuarto: Aprobación del acta de sesión ordinaria Nro. 30 – 2024. El señor alcalde indica que el acta de sesión ordinaria Nro. 30-2024, fue remitida a cada uno de los miembros del concejo, para conocimiento, para lo cual solicita si hay alguna reconsideración, que se manifiesten, caso contrario se mocione para su aprobación; el señor concejal Efraín Lalangui, solicita la palabra y manifiesta, señor alcalde se nos ha hecho llegar el acta Nro. 30-2024, lo cual la he revisado y me permito manifestarle que tiene muchas inconsistencias, hay frases que no están de acuerdo a lo que se manifestó o están fuera de su lugar; el señor concejal Medardo Céli delgado solicita la palabra y manifiesta, así como lo dijo el compañero Efraín Lalangui se ha podido observar que el acta tiene muchas inconsistencia y por esta razón mociono para que se suspenda este punto del orden del día hasta que se pueda rectificar el acta 030-2024; con el respectivo apoyo de la moción, el señor alcalde, solicita al señor secretario (E), se sirva tomar votación; acerca de la moción presentada por el señor concejal Medardo Céli.



El señor secretario (E), procede a tomar votación nominativa, la cual queda de la siguiente manera:

Concejal	Voto a favor	Voto en contra
Celi Delgado Medardo Wilfrido	✓	
Lalangui Méndez Efraín	✓	
Rodríguez Pillaga María Gabriela	✓	
Velásquez Jiménez Johanna Elizabeth	✓	
Ordoñez Jaramillo Henry Alexander	✓	

El señor secretario (E), informa al señor alcalde que, con cinco votos a favor, y cero en contra, el concejo municipal resuelve suspender la aprobación del acta de la sesión ordinaria Nro. 30-2024 hasta que se realicen las respectivas correcciones. Acto seguido el señor alcalde, solicita se continúe con el siguiente punto del orden del día.

Quinto: Aprobación del acta de sesión ordinaria Nro. 32 – 2024. El señor alcalde indica que el acta de sesión ordinaria Nro. 32-2024, fue remitida a cada uno de los miembros del concejo, para conocimiento, para lo cual solicita si hay alguna reconsideración, que se manifiesten, caso contrario se mocione para su aprobación; el señor concejal Medardo Céli delgado solicita la palabra y manifiesta, señor alcalde dentro de los insumos que nos han hecho llegar para la presente sesión, se encuentra el acta de sesión ordinaria Nro. 32-2024, lo cual la he podido leer y revisar el tema de la redacción del acta, y de mi parte no ha existido ninguna observación, por esta razón señor alcalde si me permite voy a mocionar, para que se dé la aprobación del acta 032-2024.

Con el respectivo apoyo de la moción, el señor alcalde, solicita al señor secretario (E), se sirva tomar votación; acerca de la moción presentada por el señor concejal Medardo Céli.

El señor secretario (E), procede a tomar votación nominativa, la cual queda de la siguiente manera:

Concejal	Voto a favor	Voto en contra
Celi Delgado Medardo Wilfrido	✓	
Lalangui Méndez Efraín	✓	
Rodríguez Pillaga María Gabriela	✓	
Velásquez Jiménez Johanna Elizabeth	✓	
Ordoñez Jaramillo Henry Alexander	✓	

El señor secretario (E), informa al señor alcalde que, con cinco votos a favor, y cero en contra, el concejo municipal resuelve aprobar del acta de la sesión ordinaria Nro. 32-2024. Acto seguido el señor alcalde, solicita se continúe con el siguiente punto del orden del día.

Sexto: Conocimiento y resolución de partición extrajudicial de los bienes dejados por el causante; JOSE DANIEL JARAMILLO VARGAS, presentado por los señores; MARIANITA DE JESUS VASQUEZ MACAS, en calidad de cónyuge sobreviviente, WILMER EFREN JARAMILLO VASQUEZ, YADIRA ELIZABETH JARAMILLO VASQUEZ, EVELYN DAYANARA COLALA QUITO, KLEVER LENIN QUITO MENDOZA, de acuerdo con el informe jurídico 23-PS-LFBC-GADMCC-2024, suscrito por el Abg. Luis Bravo, Procurador Sindico del GAD Municipal del cantón Chinchipe. El señor alcalde agradece e indica que de acuerdo a los informes de planificación y del departamento Jurídico ambos informes concluyen y recomiendan se dé la aprobación por parte del concejo para la partición extrajudicial, para lo cual solicita a los miembros



del concejo se manifiesten si existe alguna observación caso contrario se mocione para su aprobación; la señorita concejal Rodríguez Pillaga María Gabriela solicita la palabra, saluda a todos los presentes y mociona para que se dé la aprobación del sexto punto del orden del día que es el Conocimiento y resolución de partición extrajudicial de los bienes dejados por el causante; JOSE DANIEL JARAMILLO VARGAS, presentado por los señores; MARIANITA DE JESUS VASQUEZ MACAS, en calidad de cónyuge sobreviviente, WILMER EFREN JARAMILLO VASQUEZ, YADIRA ELIZABETH JARAMILLO VASQUEZ, EVELYN DAYANARA COLALA QUITO, KLEVER LENIN QUITO MENDOZA, de acuerdo con el informe jurídico 23-PS-LFBC-GADMCCCH-2024, suscrito por el Abg. Luis Bravo, Procurador Sindico del GAD Municipal del cantón Chinchipe.

Con el respectivo apoyo de la moción, el señor alcalde, solicita al señor secretario (E), se sirva tomar votación; acerca de la moción presentada por la señorita concejal Rodríguez Pillaga María Gabriela.

El señor secretario (E), procede a tomar votación nominativa, la cual queda de la siguiente manera:

Concejal	Voto a favor	Voto en contra
Céli Delgado Medardo Wilfrido	✓	
Lalangui Méndez Efraín	✓	
Rodríguez Pillaga María Gabriela	✓	
Velásquez Jiménez Johanna Elizabeth	✓	
Ordoñez Jaramillo Henry Alexander	✓	

El señor secretario (E), informa al señor alcalde que, con cinco votos a favor, y cero en contra, el concejo municipal resuelve aprobar la partición extrajudicial de los bienes dejados por el causante; JOSE DANIEL JARAMILLO VARGAS, presentado por los señores; MARIANITA DE JESUS VASQUEZ MACAS, en calidad de cónyuge sobreviviente, WILMER EFREN JARAMILLO VASQUEZ, YADIRA ELIZABETH JARAMILLO VASQUEZ, EVELYN DAYANARA COLALA QUITO, KLEVER LENIN QUITO MENDOZA, de acuerdo con el informe jurídico 23-PS-LFBC-GADMCCCH-2024, suscrito por el Abg. Luis Bravo, Procurador Sindico del GAD Municipal del cantón Chinchipe. Acto seguido el señor alcalde, solicita se continúe con el siguiente punto del orden del día.

Séptimo Conocimiento y resolución de partición extrajudicial de los bienes dejados por los extintos; MARÍA ALGIMIRA ALDAZ LEÓN Y RÓMULO LENIN MARTÍNEZ ALDEAN, presentado por los señores; TERESA DE JESÚS MARTÍNEZ ALDAZ, FANNY BEATRIZ MARTÍNEZ ALDAZ, NELVA MARCELA MARTÍNEZ ALDAZ, DARWIN LENIN MARTÍNEZ ALDAZ, MARTHA NELY MARTÍNEZ ALDAZ, LIVIA DOLORES MARTÍNEZ ALDAZ, ALICIA DORILA MARTÍNEZ ALDAZ, de acuerdo con el informe jurídico 22-PS-LFBC-GADMCCCH-2024, suscrito por el Abg. Luis Bravo, Procurador Sindico del GAD Municipal del cantón Chinchipe. El señor alcalde agradece e indica que al igual que el punto anterior existen los informes de la directora del Departamento de Planificación y del Procurador Sindico del municipio mismos que recomiendan que si es procedente que se dé la aprobación por parte del concejo para la partición extrajudicial, para lo cual solicita a los miembros del concejo si hay algo que tengan que decir acerca de esta partición. El señor concejal Efraín Lalangui, solicita la palabra, y manifiesta: He podido revisar los informes que emiten tanto la directora de Planificación así como el procurador sindico y al coincidir ambos informes que dan favorable para que se dé la autorización por parte del concejo municipal, mociono para que se dé la aprobación del séptimo punto del orden del día que es el Conocimiento y resolución de partición extrajudicial de los bienes dejados por los extintos MARÍA ALGIMIRA



ALDAZ LEÓN Y RÓMULO LENIN MARTÍNEZ ALDEAN, presentado por los señores; TERESA DE JESÚS MARTÍNEZ ALDAZ, FANNY BEATRIZ MARTÍNEZ ALDAZ, NELVA MARCELA MARTÍNEZ ALDAZ, DARWIN LENIN MARTÍNEZ ALDAZ, MARTHA NELLY MARTÍNEZ ALDAZ, LIVIA DOLORES MARTÍNEZ ALDAZ, ALICIA DORILA MARTÍNEZ ALDAZ, de acuerdo con el informe jurídico 22-PS-LFBC-GADMCCCH-2024, suscrito por el Abg. Luis Bravo, Procurador Sindico del GAD Municipal del cantón Chinchipe.

Con el respectivo apoyo de la moción, el señor alcalde, solicita al señor secretario (E), se sirva tomar votación; acerca de la moción presentada por el señor concejal Efraín Lalangui

El señor secretario (E), procede a tomar votación nominativa, la cual queda de la siguiente manera:

Concejal	Voto a favor	Voto en contra
Céli Delgado Medardo Wilfrido	✓	
Lalangui Méndez Efraín	✓	
Rodríguez Pillaga María Gabriela	✓	
Velásquez Jiménez Johanna Elizabeth	✓	
Ordoñez Jaramillo Henry Alexander	✓	

El señor secretario (E), informa al señor alcalde que, con cinco votos a favor, y cero en contra, el concejo municipal resuelve aprobar la partición extrajudicial de los bienes dejados por los extintos; MARÍA ALGIMIRA ALDAZ LEÓN Y RÓMULO LENIN MARTÍNEZ ALDEAN, presentado por los señores; TERESA DE JESÚS MARTÍNEZ ALDAZ, FANNY BEATRIZ MARTÍNEZ ALDAZ, NELVA MARCELA MARTÍNEZ ALDAZ, DARWIN LENIN MARTÍNEZ ALDAZ, MARTHA NELLY MARTÍNEZ ALDAZ, LIVIA DOLORES MARTÍNEZ ALDAZ, ALICIA DORILA MARTÍNEZ ALDAZ, de acuerdo con el informe jurídico 22-PS-LFBC-GADMCCCH-2024, suscrito por el Abg. Luis Bravo, Procurador Sindico del GAD Municipal del cantón Chinchipe. Acto seguido el señor alcalde, solicita se continúe con el siguiente punto del orden del día.

Octavo: Conocimiento y resolución para la salida del país bajo el contexto de Servicios Institucionales de las concejales Srtas. Gabriela Rodríguez y Johanna Velásquez, para que asistan y participen de la tercera Asamblea de Actores de la Cuenca Mayo Chinchipe a realizarse los días 22 y 23 de agosto del año en curso, en el Auditorio de la Universidad de Jaén, en la ciudad del mismo nombre en la región de Cajamarca, Perú. Dando a conocer que los gastos de alimentación, transporte y hospedaje serán cubiertos por la organización que hace la invitación. El señor alcalde agradece e indica; las compañeras nos hacen llegar una invitación que les han realizado para que participen de una reunión acerca de la socialización de los avances de la cuenca, bueno en este sentido como ustedes ya tienen la invitación y si el concejo aprueba no existe ningún inconveniente, pero más allá de esto si nos gustaría saber de los avances y de lo fructífero que puede ser esta socializaciones, acá nosotros estamos tratando de cuidar de nuestras cuencas, y creo ustedes que están en estas socializaciones desconocen de lo que estamos realizando, antes de continuar con el punto solicitado al señor secretario de lectura al artículo 10 y 95 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo Municipal. El señor secretario (E) procede a dar lectura de los artículos solicitados que son los siguientes:

"Art. 10.- Sanciones. En el caso de que el alcalde, alcaldesa, las o los concejales incurran en el incumplimiento descrito en el literal a) del Art. 9 de la presente normativa, la Comisión de Mesa, previo informe enviado por el secretario del Concejo Municipal, podrá imponer las siguientes sanciones, mediante informe remitido a la Dirección de Gestión Financiera:



- a) *Por inasistencia injustificada a la totalidad de la sesión de Concejo Municipal, se sancionará con el 10% de descuento de la remuneración total;*
- b) *Por inasistencia injustificada a la totalidad de la sesión de Comisión; se sancionará con el 5% de descuento de la remuneración total;*
- c) *En caso de que el alcalde, la alcaldesa, las o los concejales no permanecieren en las sesiones conforme a lo previsto en el Art. 44 de la presente ordenanza, la sanción será del 2,5% de la remuneración total.*
- d) *Por incurrir en el literal (b) del artículo anterior, los integrantes del concejo serán objeto de aplicación del artículo 48 de la LOSEP.*

Art. 95.- De las inasistencias. En caso de inasistencia a las sesiones ordinarias, extraordinarias o comisiones o delegaciones, salvo enfermedad o calamidad doméstica, debidamente justificada se descontará el día de trabajo que corresponda, sin perjuicio de la responsabilidad administrativa que este hecho le conlleve. Para el pago de las remuneraciones secretaría General del Concejo informará mensual y oportunamente sobre la asistencia a las Sesiones ordinarias, extraordinarias a la Coordinación de Talento Humano.

El señor secretario (E) manifiesta Hasta ahí la lectura de los puntos señor alcalde. El señor alcalde agradece por la lectura y manifiesta; con estos puntos queremos dejar claro que esta es una delegación al igual que la que hace la máxima autoridad para que se represente en cualquier evento que se le delegue, entonces con esto dejamos claro que tiene la misma sanción que el alcalde delegue o también solicitar permiso y no asistir, digo esto porque yo he delegado y no asisten y eso lo dice la ordenanza que podemos sancionar previo a un informe, igual ocurre con la sesión de comisiones, los señores concejales de cierta comisión, manifiestan que no logran conformar las sesiones de comisión por la falta de los concejales de esas comisiones, entonces deberían hacer conocer por escrito para que se siga el trámite correspondiente, entonces eso les quería aclarar respecto a estas delegaciones que se realizan a los diferentes eventos o que son invitados a participar, les damos la palabra respecto al punto que estamos tratando; la señorita vicealcaldesa solicita la palabra y manifiesta; Señor alcalde, compañera concejala, compañeros concejales, señor secretario, bueno, el tema de los avances del diagnóstico nosotros, mi compañera y yo a dos reuniones anteriores no pudimos asistir a la invitación que nos hicieron que es por ello que hemos creído necesario que sí sería bueno asistir ahora, para poder conocer que temas trataron, porque por tema de trabajo, no pudimos asistir a esas reuniones que ya hubieron anteriormente, dos asambleas ya anteriores no pudimos estar presentes, es por ello que bueno, estamos solicitando el permiso. El señor alcalde solicita si alguien más va a intervenir que se manifiesten, la señorita concejal Gabriela Rodríguez, solicita la palabra y manifiesta; Señor alcalde, compañera concejala, compañeros concejales, señor secretario, bueno esta invitación que nos realizan ahora, realmente estas invitaciones son hechas para las autoridades y como lo mencionaba la compañera, en los dos últimos encuentros binacionales, autoridades presentes de Chinchipe no hubieron, entonces por eso manifiestan de que Chinchipe nunca está presente que no les importa, y bueno más quieren que las autoridades estén presentes, aunque dicen que no sacamos ningún beneficio, pero si es bueno que por lo menos haya un representante, ya que siempre manifiestan que no hay ningún representante. El señor alcalde manifiesta no creo quieran ver al alcalde o a toda la cámara del concejo, yo sinceramente estoy más preocupado de los temas ambientales de la institución, del cantón, que antes estar allí asistiendo a una sesión y no sacar nada de avances en los temas de las cuencas y cuales son las cosas que se van a realizar para, mejorar la conservación de la cuenca, entonces si debemos priorizar a la institución antes que cualquier otra cosa, eso señores miembros del concejo; el señor concejal Efraín Lalangui solicita la palabra y manifiesta; señor alcalde las compañeras nos han hecho llegar la copia de la invitación, lo cual para mi es importante que asistan ya que hay una invitación, de mi parte estoy de acuerdo que asistan ya que se van con sus propios recursos, no comprometen recursos de la institución, pues vale que asistan, esperando que traigan algún resultado para evitar que digan que el



municipio poca importancia le da a estas reuniones, por eso es importante que las compañeras asistan y traigan algún resultado importante de esta reunión. La señorita vicealcaldesa Johanna Velásquez solicita la palabra, y manifiesta; mociono para que se dé la aprobación para la salida del país bajo el contexto de Servicios Institucionales de las concejales Srtas. Gabriela Rodríguez y Johanna Velásquez, para que asistan y participen de la tercera Asamblea de Actores de la Cuenca Mayo Chinchipe a realizarse los días 22 y 23 de agosto del año en curso, en el Auditorio de la Universidad de Jaén, en la ciudad del mismo nombre en la región de Cajamar, Perú. Dando a conocer que los gastos de Alimentación, transporte y hospedaje serán cubiertos por la organización que hace la Invitación.


Con el respectivo apoyo de la moción, el señor alcalde, solicita al señor secretario (E), se sirva tomar votación; acerca de la moción presentada por La señorita vicealcaldesa Johanna Velásquez. El señor secretario (E), procede a tomar votación nominativa, la cual queda de la siguiente manera:

Concejal	Voto a favor	Voto en contra
Céli Delgado Medardo Wilfrido	✓	
Lalangui Méndez Efraín	✓	
Rodríguez Pillaga María Gabriela	✓	
Velásquez Jiménez Johanna Elizabeth	✓	
Ordoñez Jaramillo Henry Alexander	✓	


El señor secretario (E), informa al señor alcalde que, con cinco votos a favor, y cero en contra, el concejo municipal resuelve aprobar la salida del país bajo el contexto de Servicios Institucionales de las concejales Srtas. Gabriela Rodríguez y Johanna Velásquez, para que asistan y participen de la tercera Asamblea de Actores de la Cuenca Mayo Chinchipe a realizarse los días 22 y 23 de agosto del año en curso, en el Auditorio de la Universidad de Jaén, en la ciudad del mismo nombre en la región de Cajamarca, Perú. Dando a conocer que los gastos de alimentación, transporte y hospedaje serán cubiertos por la organización que hace la Invitación. Acto seguido el señor alcalde, solicita se continúe con el siguiente punto del orden del día.

Noveno: Clausura. El señor alcalde, agradece por la participación dentro de la presente sesión y habiendo agotado todos los puntos del orden del día, indica que siendo las 09H53 de la mañana del miércoles 21 de agosto del 2024, se declara clausurada la sesión ordinaria Nro. 33-2024.

Doy fe y certifico.



Ing. Henry Ordoñez Jaramillo
ALCALDE DEL CANTÓN CHINCHIPE



Abg. José Andres Alvarado Bernal
SECRETARIO GENERAL GAD CHINCHIPE (E)